



CUMBAYAVALLEY LEARNING CENTER CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

De conformidad con lo que dispone el Estatuto de la Compañía y de acuerdo con la Convocatoria de fecha 3 de marzo del 2015, en el local de la Compañía localizado en la calle Jhoan Miró No.40 en Cumbayá, siendo las 12h00 del día jueves 19 de marzo, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Cumbayavalley Learning Center Cía. Ltda.

Con la presencia del 100% del capital social, preside la Compañía el Presidente, Sra. María Caridad Chiriboga Cordero y actúa como Secretario el Gerente de la misma, Sra. Piedad Cecilia Cordero García de Chiriboga.

Asisten en calidad de invitados especiales las señoras María Piedad Chiriboga Cordero, María Gabriela Chiriboga Cordero, Mauricio Marroquín, contador y Sandra Hidalgo, contadora.

Confirmado el quórum el Presidente instala la sesión siendo las 12h00 del día jueves 19 de marzo del 2015 y solicita al Secretario de lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.

PUNTOS TRATADOS

1.- Presentación del Informe y Memoria del Gerente y Representante Legal, correspondiente del Ejercicio Económico 2014, para conocimiento y aprobación de la Junta.

15

Dirección: CUMBAYA calle Juan Miró No. 40 y La Loma, Santa Juan Alto

E-mail: cumbayavalley@yahoo.com

Teléfono: (503) 3 56 43 01 / (503) 3 56 42 49

Celular: 094 57 94 72



El Gerente de la Compañía da lectura a la Memoria Anual del ejercicio económico 2014 en el que resalta la importante labor realizada por todos los que integran la Institución y deja constancia de su especial agradecimiento a los Padres de Familia, que han confiado a sus niños a la Institución.

La Junta General Ordinaria, por unanimidad aprueba el informe de la Gerencia y felicita a la Presidenta y a la Gerente y Representante Legal, por la importante labor en beneficio de la Compañía.

2.- Análisis y aprobación del Estado de Situación y de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

Los contadores y la Gerencia, ponen en conocimiento de los Socios el Estado de Situación y de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al año 2014 y responden a las inquietudes de los Socios, luego de lo cual por unanimidad se aprueban los dos documentos.

La Junta solicita a la Gerencia que, en cumplimiento de la Ley, se presenten los correspondientes documentos a la Superintendencia de Compañías, al Servicio de Rentas Internas y a las demás Instituciones a las que tenemos obligación de hacerlo, dentro de los plazos establecidos.

3.- Análisis y decisión sobre el destino que se dará a las utilidades.

De conformidad con la Ley la Junta General de Socios de la Compañía decide que luego de deducidos el 15% de participación de los trabajadores, \$. 6,599.77; el pago de 22% de impuesto a la renta, \$. 8,870.97 ; y el 5% de reserva legal, \$. 1,426.39; la diferencia o sea \$. 27,101.33, utilidad del ejercicio, se entregue a los socios, cuando la compañía tenga liquidez o posibilidades, sin afectar su buena marcha social.

16

Dirección: CUMBAYA calle Juan Miró No. 40 y La Loma, Santa Juan Alto

E-mail: cumbayavalley@yahoo.com

Teléfono: (503) 3 56 43 01 / (503) 3 56 42 49

Celular: 094 57 94 72



4.- Resoluciones sobre las actividades y acciones administrativas, económicas y académicas a tomarse en la Compañía durante el ejercicio económico 2015.

Se felicita al Gerente de la Compañía por su estupenda labor y, sacrificio y buenos resultados, esperando que en el nuevo ejercicio del 2015, se pueda lograr iguales o mejores resultados.

Por unanimidad, con la presencia del 100% del capital social, se resuelve autorizar al Gerente realizar todos los trámites legales necesarios para aumentar el capital social de la Compañía en \$. 5,000.00 (cinco mil dólares) con cargo a utilidades de los años anteriores.

Siendo las 15h00, del mismo día jueves 19 de marzo del 2015, el Secretario pone en conocimiento de la Junta la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente agradece la presencia de todos los Socios y clausura la sesión a las 15h10.

En constancia firman,

Piedad Cecilia Cordero
Gerente- Representante Legal
SECRETARIO

María Caridad Chiriboga
PRESIDENTE